



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00263671- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Sra. Rosa Arroyo, Directora de la Biblioteca de esta Facultad, referida a la compra de material bibliográfico;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000245, emitida por el proveedor VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON CUIT: 20-92919603-2, por la suma total de \$99.779,00 (Pesos Noventa y Nueve Mil Setecientos Setenta y Nueve con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Programa Biblioteca 2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

